INFORME TÉCNICO 02

Plan Cameral de Andalucía 2026 / 28

La Mujer en el Trabajo Autónomo

I Plan Cameral de Andalucía 2026-2028

Cámaras Andalucía

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Ficha metodológica

Elemento	Detalle metodológico
Ámbito territorial	Andalucía y sus ocho provincias (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), con datos comparativos de España.
Periodo analizado	Serie mensual de enero de 2012 a junio de 2026 para afiliación RETA; datos observados a junio de 2026 y EPA del segundo trimestre de 2026.
Técnicas de análisis	Descomposición shift-share (separación de efectos composición e intracategoría), proyecciones lineales de tendencia y correlación provincial descriptiva.

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo **4**
1.1 Principales resultados 4
2. Marco de análisis: de la brecha de acceso a la brecha de permanencia **5**
2.1 Implicación para el diseño de políticas 5
3 Dimensión I · Evolución y brechas territoriales **6**
3.1 Magnitud y trayectoria: catorce años de avance insuficiente 6
3.2 Diagnóstico territorial: casi cuatro puntos de recorrido interno 7
3.3 El peso de la estructura sectorial en el trabajo autónomo femenino 9
4 Dimensión II · Estructura y sostenibilidad **10**
4.1 Segregación horizontal: concentración sectorial y su coste 10
4.2 Segregación vertical: la escalera de formalización 12
4.3 Relación entre las bases de cotización y la brecha de ingresos 13
4.4 Cuánto tiempo se mantienen de alta las mujeres autónomas 14
4.5 Fases y evolución del emprendimiento femenino 15
5 Las causas de la brecha de permanencia **17**
5.1 Acceso a financiación 17
5.2 La conciliación familiar 17
5.3 El contexto del mercado laboral provincial 18
6 Sistema de indicadores de seguimiento **19**
7 Conclusiones **20**

1. Resumen ejecutivo

Andalucía cuenta con 225.319 mujeres trabajadoras por cuenta propia, el 37,24 % de un colectivo de 604.981 personas. La cifra sitúa a la comunidad una décima por encima de la media española y en la quinta posición del conjunto autonómico. Esa lectura superficial, sin embargo, invierte el diagnóstico correcto. El análisis que sigue sostiene una tesis distinta y más incómoda: el problema andaluz no es la incorporación de las mujeres al trabajo autónomo, sino su permanencia en él.

1.1 Principales resultados

#	Hallazgo	Evidencia
1	La feminización crece pero no converge. En 14,4 años ha pasado del 33,46 % al 37,25 %	TGSS, serie mensual 2012-2026. Ritmo: 0,263 pp/año
2	A ese ritmo, la paridad se alcanzaría hacia 2075; con el ritmo del último quinquenio, hacia 2065	Proyección lineal sobre la serie observada
3	Casi cuatro puntos separan a Málaga (38,62 %) de Jaén (34,96 %)	MITES, AUT-6_3, junio 2026
4	La ventaja andaluza sobre España es un artefacto de composición. Cuatro descomposiciones independientes coinciden	Shift-share sobre AUT-6_3 y AUT-8
5	La brecha se invierte y se multiplica por seis a lo largo del proceso emprendedor	GEM Andalucía 2024: +0,5 pp en potencial, −0,6 pp en TEA, −3,0 pp en consolidadas
6	El colectivo se masculiniza con la antigüedad: 42,5 % de mujeres entre 6 y 12 meses, 25,6 % a partir de 20 años	MITES, AUT-8, junio 2026
7	Las mujeres son el 37,1 % del colectivo, el 39,2 % de las altas y el 43,0 % de las bajas	MITES, AUT-16, junio 2026
8	Cuanto mayor es la base de cotización, menor es la presencia femenina: del 42,6 % al 27,6 %	MITES, AUT-8, junio 2026
9	La feminización decae en cada peldaño de formalización: 61,3 % en familiar de socio, 27,2 % en órgano de administración	MITES, AUT-8, junio 2026
10	El 87,34 % del colectivo andaluz cotiza por debajo de 1,5 veces la base mínima, frente al 80,93 % nacional	MITES, AUT-6_3 y AUT-8

CONCLUSIÓN: Las políticas de fomento del emprendimiento femenino centradas en el momento del alta —bonificaciones de cuota, subvenciones al inicio, formación previa— actúan sobre el único tramo del proceso en el que las mujeres andaluzas no presentan desventaja. El déficit se concentra en la consolidación, la capitalización y la supervivencia del proyecto. Reasignar el esfuerzo público desde la entrada hacia la permanencia es la recomendación central de este informe.

2. Marco de análisis: de la brecha de acceso a la brecha de permanencia

El diagnóstico convencional sobre el emprendimiento femenino se construye sobre una métrica única: el porcentaje de mujeres en el colectivo autónomo. Esa métrica es necesaria pero radicalmente insuficiente, porque agrega en una sola cifra dos fenómenos de naturaleza distinta y de tratamiento político opuesto. Un colectivo puede feminizarse porque entran más mujeres o porque salen menos; puede estancarse porque entran pocas o porque las que entran no permanecen. Las intervenciones correctoras son, en cada caso, incompatibles.

Este informe descompone la cifra agregada en las cuatro dimensiones que efectivamente la generan. La primera es el flujo de entrada: cuántas mujeres se dan de alta en relación con los hombres. La segunda es el flujo de salida: cuántas causan baja. La tercera es la posición estructural: en qué sectores, con qué figura jurídica y con qué nivel de capitalización desarrollan la actividad. La cuarta es la dimensión territorial: cómo se distribuyen esas realidades entre las ocho provincias andaluzas.

La hipótesis que se somete a contraste es la siguiente: si el problema andaluz fuera de acceso, la desventaja femenina debería concentrarse en las cohortes de reciente incorporación y aparecer con nitidez en los indicadores de intención emprendedora. Si, por el contrario, el problema fuera de permanencia, la desventaja debería ser mínima o inexistente en la entrada y crecer sistemáticamente con la antigüedad, la capitalización y el grado de formalización del proyecto. Las secciones 3 y 4 muestran que la evidencia respalda de manera inequívoca la segunda hipótesis.

2.1 Implicación para el diseño de políticas

La distinción tiene consecuencias presupuestarias directas. Una brecha de acceso justifica instrumentos de estímulo: reducción del coste de entrada, campañas de sensibilización, formación pre-emprendedora. Una brecha de permanencia exige instrumentos de acompañamiento: asesoría continuada, acceso a financiación de crecimiento, servicios de conciliación y mecanismos de protección ante la interrupción de la actividad. Los primeros son baratos, visibles y de resultado inmediato; los segundos son costosos, poco vistosos y de resultado diferido. La economía política del gasto público favorece sistemáticamente a los primeros, lo que explica en buena medida por qué la brecha de permanencia ha resistido dos décadas de política de fomento.

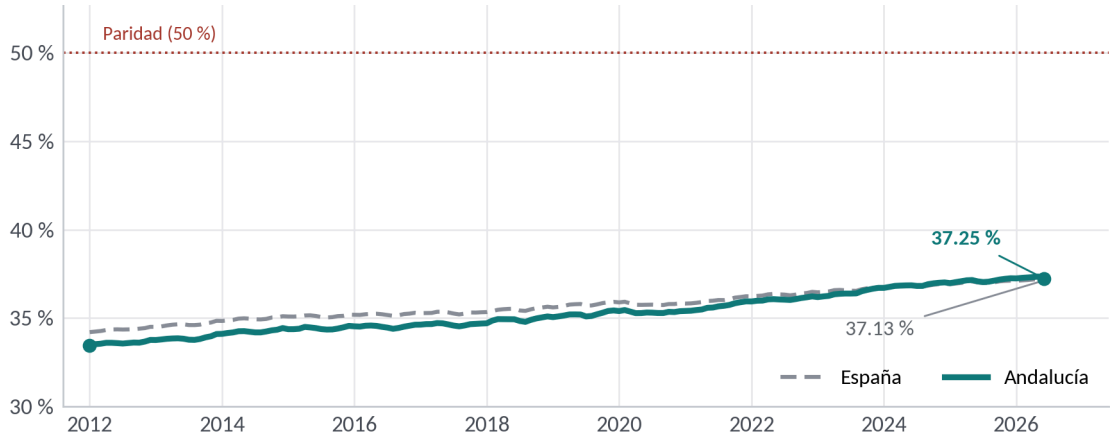
3 Dimensión I · Evolución y brechas territoriales

3.1 Magnitud y trayectoria: catorce años de avance insuficiente

En enero de 2012 había en Andalucía 153.886 mujeres afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. En junio de 2026 son 223.982. El incremento, de 70.096 efectivos, equivale al 45,6 % y casi duplica el registrado por los varones en el mismo periodo (23,3 %). Es un dato positivo y conviene reconocerlo sin matices: el trabajo autónomo femenino ha sido, durante catorce años, el segmento más dinámico del colectivo andaluz.

El problema aparece al traducir ese crecimiento diferencial en variación del peso relativo. La feminización del RETA andaluz ha pasado del 33,46 % al 37,25 %, un avance de 3,79 puntos porcentuales en 14,4 años. El ritmo medio resultante es de 0,263 puntos por año. Proyectado linealmente, ese ritmo situaría la paridad en el año 2075. Incluso adoptando el ritmo más favorable del último quinquenio —0,329 puntos anuales—, la convergencia no se produciría antes de 2065.

Ilustración 1. % mujeres autónomas sobre el total de afiliación al RETA



Fuente: Elaboración propia a partir de TGSS.

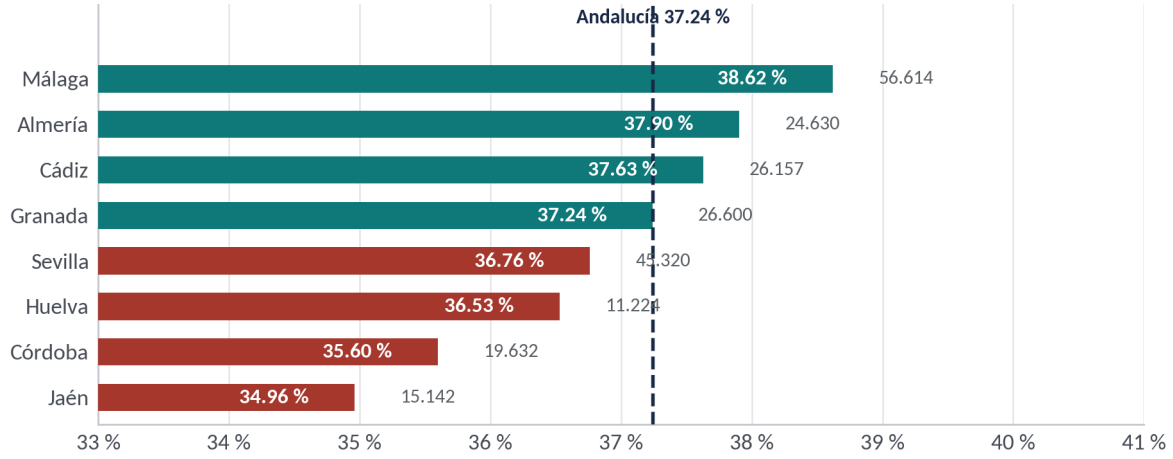
La comparación con el agregado nacional aporta un matiz relevante. En enero de 2012 Andalucía presentaba una feminización del 33,46 % frente al 34,21 % español: partía con una desventaja de 0,75 puntos. En junio de 2026 la relación se ha invertido, con un 37,25 % andaluz frente a un 37,13 % nacional. Andalucía ha ganado 3,79 puntos donde España ha ganado 2,92. Existe, por tanto, un proceso real de convergencia y adelantamiento que sería incorrecto ignorar. La sección 4.3 demuestra, no obstante, que ese adelantamiento no expresa un mejor comportamiento relativo del territorio, sino una particularidad de su estructura productiva.

El crecimiento absoluto del trabajo autónomo femenino es sólido; su capacidad de alterar la composición del colectivo es marginal. Una política que se evalúe por el número de altas femeninas registrará éxito continuado mientras el desequilibrio estructural permanece intacto. El indicador de resultado pertinente no es el volumen de nuevas autónomas, sino la variación anual del peso relativo, que lleva catorce años instalada por debajo de tres décimas.

3.2 Diagnóstico territorial: casi cuatro puntos de recorrido interno

La cifra regional oculta una dispersión provincial considerable. Málaga encabeza el ranking con un 38,62 % de mujeres en su colectivo autónomo y Jaén lo cierra con un 34,96 %. El recorrido de 3,66 puntos entre ambos extremos es superior al avance que toda Andalucía ha conseguido en catorce años, lo que da la medida de su relevancia. Cuatro provincias —Málaga, Almería, Cádiz y Granada— se sitúan por encima de la media nacional; las cuatro restantes quedan por debajo.

Ilustración 2. Peso de las mujeres en el colectivo autónomo por provincia, junio 2026.



Fuente: Elaboración propia a partir de MITES, junio 2026.

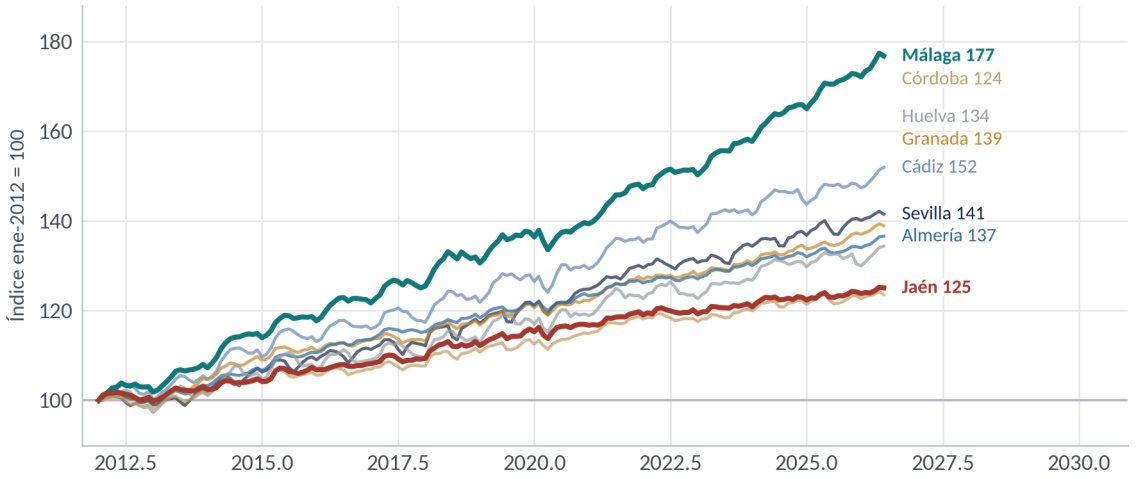
La ordenación no es aleatoria ni responde a una lógica de tamaño. Málaga combina la mayor terciarización del colectivo con la mayor intensidad turística y residencial de la comunidad. Almería y Cádiz presentan estructuras productivas muy distintas entre sí y resultados casi idénticos. En el extremo opuesto, Jaén y Córdoba comparten la mayor especialización agraria de Andalucía, un sector cuya feminización nacional es del 29,32 % y cuya modalidad de encuadramiento por cuenta propia —el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios— presenta en Andalucía una feminización del 33,62 %, casi cuatro puntos por debajo del resto del régimen.

Sevilla merece consideración separada. Concentra el mayor número absoluto de mujeres autónomas después de Málaga —45.320 efectivos— y sin embargo su tasa de feminización, 36,76 %, queda por debajo de la media regional. La provincia con mayor peso demográfico y administrativo de Andalucía no ejerce, en esta materia, función tractora.

Trayectorias divergentes: el índice de evolución 2012 = 100

La fotografía estática infravalora la magnitud de la divergencia territorial. Reconstruida la serie provincial completa, el número de mujeres afiliadas al RETA en Málaga ha crecido un 76,8 % desde enero de 2012, mientras que en Córdoba lo ha hecho un 23,6 % y en Jaén un 25,1 %. La distancia entre la provincia más dinámica y la menos dinámica supera los cincuenta puntos de índice.

Ilustración 3. Evolución del número de mujeres afiliadas al RETA por provincia.



Fuente: Elaboración propia a partir de TGSS.

Provincia	Mujeres RETA ene-2012	Mujeres RETA jun-2026	Índice 2026	Feminización jun-2026
Málaga	31.835	56.270	176,8	38,62 %
Cádiz	17.117	26.002	151,9	37,63 %
Sevilla	31.842	45.055	141,5	36,76 %
Granada	19.028	26.437	138,9	37,24 %
Almería	17.938	24.502	136,6	37,90 %
Huelva	8.281	11.128	134,4	36,53 %
Jaén	12.038	15.057	125,1	34,96 %
Córdoba	15.807	19.531	123,6	35,60 %
ANDALUCÍA	153.886	223.982	145,6	37,25 %

Fuente: elaboración propia (OTA) a partir de TGSS, afiliación por provincia, régimen y sexo. La feminización de la última columna procede de MITES AUT-6_3 y se refiere al colectivo autónomo completo, universo ligeramente más amplio que el RETA.

En Cádiz y Sevilla el número de mujeres autónomas crece muy por encima de la media regional, pero su porcentaje sobre el total (la tasa de feminización) no destaca. Esto ocurre porque el número de hombres autónomos también ha crecido con fuerza, lo que equilibra el incremento global y evita que aumente el peso relativo de las mujeres.

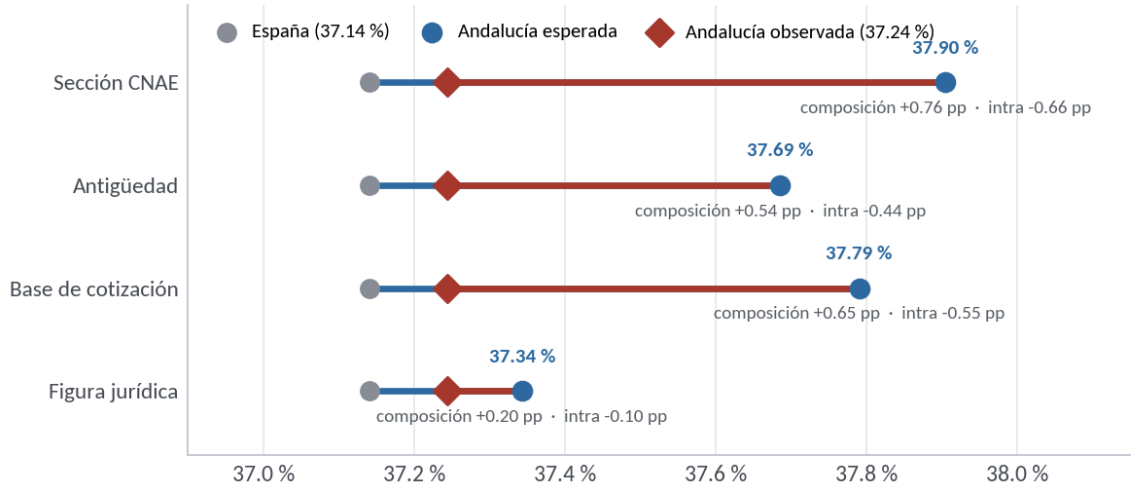
3.3 El peso de la estructura sectorial en el trabajo autónomo femenino

Andalucía supera a España en feminización del colectivo autónomo por una décima de punto. La pregunta pertinente no es si esa diferencia es grande —evidentemente no lo es— sino si expresa un comportamiento genuinamente más favorable del territorio o si se explica por su particular estructura productiva. La respuesta exige separar ambos efectos.

El procedimiento aplicado es una descomposición de tipo shift-share. Se calcula qué feminización tendría Andalucía si, manteniendo su propia estructura por categorías, cada una de ellas presentara exactamente la tasa de feminización observada en el conjunto de España. La diferencia entre ese valor teórico y la media española mide el efecto composición: cuánto aporta la estructura andaluza. La diferencia entre el valor observado y el teórico mide el efecto intracategoría: cuánto aporta el comportamiento propio del territorio dentro de cada categoría.

El ejercicio se ha replicado sobre cuatro particiones independientes del colectivo —figura jurídica, base de cotización, tramo de antigüedad y sección de actividad— precisamente para verificar si el resultado es robusto o depende de la variable elegida. No depende: las cuatro apuntan en la misma dirección y con magnitudes comparables.

Ilustración 4. Feminización que Andalucía tendría si en cada categoría se comportase como España, frente a la observada



Fuente: Elaboración propia.

Partición	Feminización esperada	Efecto composición	Efecto intracategoría
Sección de actividad (CNAE 2025)	37,90 %	+0,76 pp	−0,66 pp
Base de cotización	37,79 %	+0,65 pp	−0,55 pp
Tramo de antigüedad	37,69 %	+0,54 pp	−0,44 pp
Figura jurídica	37,34 %	+0,20 pp	−0,10 pp

Referencias: media española 37,14 % · valor observado en Andalucía 37,24 %. Fuente: elaboración propia (OTA) sobre MITES AUT-6_3 y AUT-8, junio 2026.

La estructura productiva andaluza debería generar una feminización de entre el 37,34 % y el 37,90 %. La observada es del 37,24 %. Andalucía no rinde por encima de la media española: rinde **entre cuatro y siete décimas por debajo de lo que su propia composición predice**. La aparente ventaja regional es íntegramente un efecto de composición, y el comportamiento intracategoría es negativo en las cuatro particiones examinadas.

La interpretación requiere prudencia en un punto y firmeza en otro. Prudencia, porque la magnitud del infrarrendimiento es modesta —menos de siete décimas— y porque el ejercicio impone el supuesto de que las tasas nacionales de feminización por categoría son el contrafactual correcto para Andalucía, supuesto razonable pero no demostrable con las fuentes disponibles. Firmeza, porque la consistencia del signo negativo en cuatro descomposiciones construidas sobre variables no correlacionadas entre sí hace muy improbable que se trate de un artefacto estadístico.

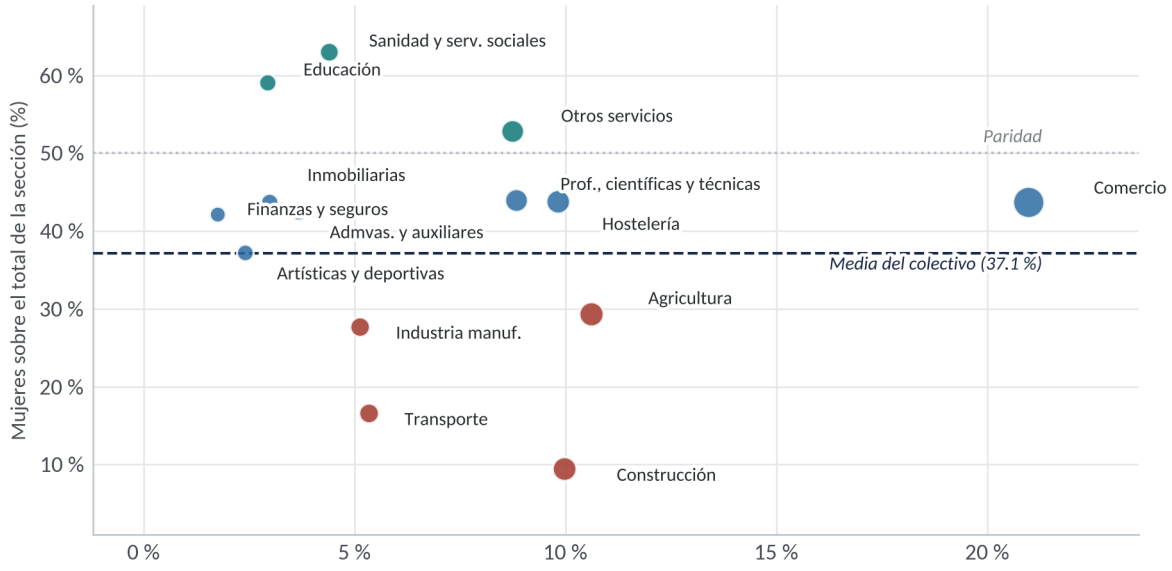
La consecuencia operativa es directa: el argumento de que Andalucía «está por encima de la media nacional» no puede sostenerse como indicador de éxito de la política autonómica de igualdad en el trabajo autónomo. Corregido el efecto de composición, el territorio presenta un déficit sistemático.

4 Dimensión II · Estructura y sostenibilidad

4.1 Segregación horizontal: concentración sectorial y su coste

La estadística pública no publica el cruce entre sexo y sección de actividad con desagregación autonómica. Para aproximar la distribución sectorial de las autónomas andaluzas se ha aplicado a la estructura sectorial andaluza la tasa de feminización nacional de cada sección. El resultado es una estimación, no una medición, y así se presenta. Su fiabilidad puede acotarse: la suma de los efectivos estimados asciende a 229.306 mujeres frente a las 225.319 realmente registradas, un desvío del +1,77 %.

Ilustración 5. Tamaño del círculo proporcional al número de autónomos en Andalucía, junio 2026.



Fuente: Elaboración propia.

La lectura del mapa sectorial revela una asimetría estructural. Las secciones con feminización superior a la paridad —sanidad y servicios sociales (63,00 %), educación (59,09 %) y otros servicios (52,84 %)— suman conjuntamente el 16,07 % del colectivo autónomo andaluz. Las secciones con feminización inferior al 30 % —construcción (9,42 %), transporte (16,58 %), TIC (20,44 %), industrias extractivas (24,00 %), industria manufacturera (27,68 %) y agricultura (29,32 %)— suman el 32,67 %. Las mujeres son mayoritarias en un sexto del tejido autónomo y minoría muy destacada en casi un tercio.

Cuatro secciones concentran, según la estimación, el 58,0 % de las autónomas andaluzas: comercio (24,20 %), otros servicios (12,19 %), hostelería (11,34 %) y actividades profesionales, científicas y técnicas (10,25 %). Esta última merece atención particular porque rompe el patrón: con una feminización nacional del 43,99 %, es la única de las cuatro que combina peso significativo, remuneración potencialmente elevada y presencia femenina próxima a la media del colectivo. Constituye el nicho más prometedor para una política de reequilibrio, precisamente porque no exige revertir estereotipos ocupacionales sino consolidar una posición ya adquirida.

Sección de actividad	Peso en Andalucía	Feminización (España)	Mujeres estimadas
G · Comercio al por mayor y al por menor	20,98 %	43,71 %	55.481
T · Otros servicios	8,75 %	52,84 %	27.955
I · Hostelería	9,82 %	43,76 %	26.001
N · Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,83 %	43,99 %	23.497
A · Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,61 %	29,32 %	18.824
R · Actividades sanitarias y de servicios sociales	4,39 %	63,00 %	16.736
Q · Educación	2,94 %	59,09 %	10.492
F · Construcción	9,97 %	9,42 %	5.682

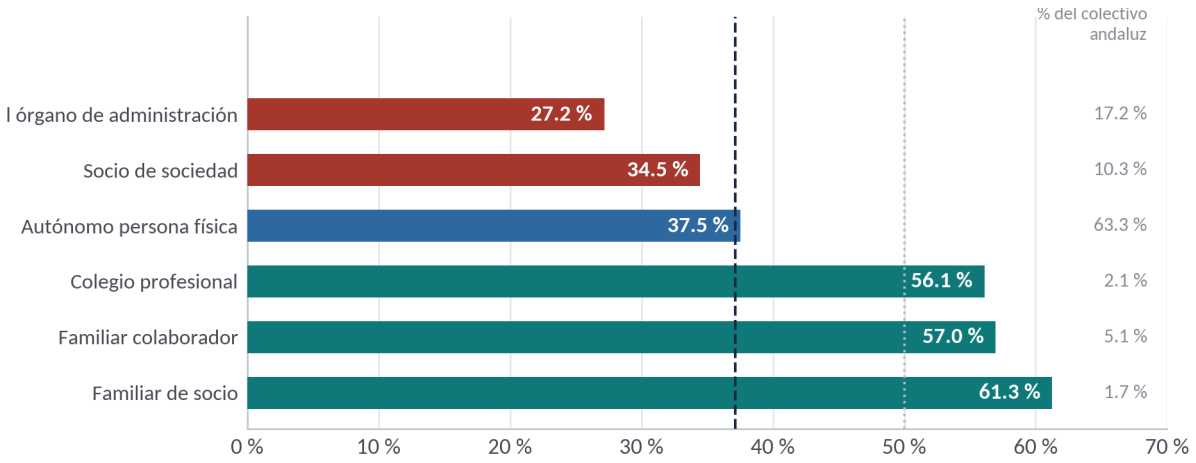
La columna de mujeres estimadas es resultado de aplicar la feminización nacional al efectivo andaluz de cada sección. Desvío agregado del estimador: +1,77 % sobre el total real. Fuente: elaboración propia (OTA) sobre MITES AUT-6_3 y AUT-8, junio 2026.

El coste de la segregación no reside en la concentración por sí misma sino en su correlación con la intensidad de capital y el margen. Comercio minorista y hostelería son actividades de baja barrera de entrada, elevada competencia local y márgenes reducidos, y son precisamente las que absorben más de un tercio de las autónomas andaluzas. La construcción, con una feminización del 9,42 %, y el transporte, con un 16,58 %, presentan barreras de entrada superiores y, en el caso andaluz, una capacidad de generación de excedente notablemente mayor. La distribución sectorial no es neutral respecto a la sostenibilidad económica del proyecto.

4.2 Segregación vertical: la escalera de formalización

El hallazgo más revelador del informe no procede del análisis sectorial sino del análisis por figura jurídica. La estadística distingue siete formas de encuadramiento del trabajo por cuenta propia, que pueden ordenarse según su grado de formalización, autonomía decisoria y control sobre el capital. Al hacerlo, aparece un patrón de una regularidad casi mecánica.

Ilustración 6. Mujeres sobre el total de cada figura jurídica (España), junio 2026.



Fuente: Elaboración propia a partir de MITES, junio 2026.

En el peldaño inferior de la escalera se sitúan las figuras de trabajo familiar dependiente. El familiar de socio presenta una feminización del 61,27 % y el familiar colaborador del 56,97 %: son las dos únicas categorías, junto con las de colegio profesional y religioso, en las que las mujeres son mayoría. Se trata de posiciones caracterizadas por la vinculación de la actividad a un titular tercero, la ausencia de control sobre el capital y una elevada exposición a la interrupción sobrevenida.

En el peldaño intermedio, el autónomo persona física —la figura arquetípica y la que agrupa al 63,31 % del colectivo andaluz— presenta un 37,53 % de mujeres, prácticamente la media. En el peldaño superior, donde la actividad se organiza mediante sociedad, la presencia femenina se desploma: 34,46 % entre los socios de sociedad y 27,18 % entre los miembros del órgano de administración. Esta última figura, que concentra el 17,18 % del colectivo andaluz, es la que expresa con mayor nitidez el control efectivo sobre una empresa constituida.

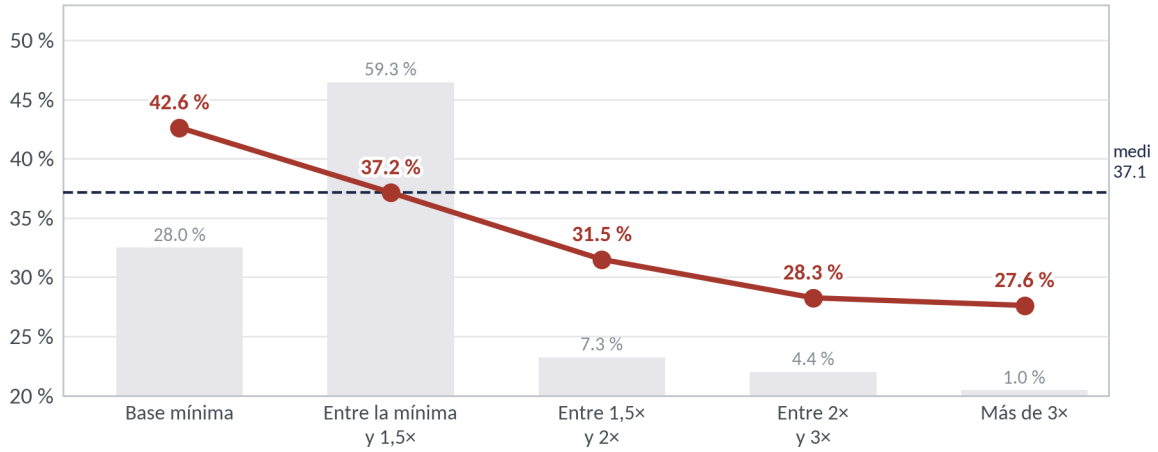
Entre la figura más feminizada de dependencia familiar (61,27 %) y la figura más asociada al control societario (27,18 %) median 34,09 puntos porcentuales. El trabajo por cuenta propia femenino se concentra sistemáticamente en las posiciones de menor autonomía patrimonial y decisoria. Esta es una brecha de poder económico, no de participación.

Conviene señalar un rasgo específicamente andaluz. La comunidad presenta un 10,31 % de socios de sociedad frente al 14,76 % nacional, y un 63,31 % de personas físicas frente al 58,54 % español. El tejido autónomo andaluz está menos societarizado que el conjunto del Estado. Dado que las figuras societarias son las menos feminizadas, esta particularidad favorece mecánicamente la feminización agregada del colectivo andaluz —es uno de los componentes del efecto composición identificado en la sección 4.3— al tiempo que revela una debilidad estructural: un tejido menos capitalizado y con menor capacidad de crecimiento.

4.3 Relación entre las bases de cotización y la brecha de ingresos

La variable disponible es la base de cotización, que guarda con el rendimiento neto una relación positiva pero imperfecta: el trabajador autónomo elige su base dentro de los tramos legalmente admisibles y esa elección incorpora, además de la capacidad económica, consideraciones de liquidez, de previsión de prestaciones futuras y de asesoramiento recibido.

Ilustración 7. % de mujeres en cada tramo de distribución de cotizaciones, junio 2026.



Fuente: Elaboración propia a partir de MITES, junio 2026. Gris: colectivo andaluz, rojo: nivel nacional.

El gradiente es monótono y pronunciado. Las mujeres representan el 42,64 % de quienes cotizan por la base mínima, el 37,15 % en el tramo comprendido entre la mínima y 1,5 veces la mínima, el 31,50 % entre 1,5 y 2 veces, el 28,26 % entre 2 y 3 veces, y el 27,61 % por encima de 3 veces la base mínima. Entre el tramo inferior y el superior median 15,03 puntos porcentuales. Ninguna otra variable analizada en este informe, salvo la antigüedad, produce un gradiente de esa intensidad.

La distribución andaluza agrava el cuadro. El 87,34 % del colectivo autónomo andaluz cotiza por debajo de 1,5 veces la base mínima, frente al 80,93 % del conjunto de España; y solo el 1,00 % supera las tres veces la base mínima, frente al 2,26 % nacional. Andalucía concentra a su tejido autónomo en la parte baja de la escala contributiva, y dentro de esa parte baja las mujeres están sobrerrepresentadas. Los dos efectos se acumulan.

Tramo de base de cotización	Colectivo andaluz	Colectivo español	Feminización (España)
Base mínima	28,00 %	25,24 %	42,64 %
Entre la mínima y 1,5 veces la mínima	59,34 %	55,69 %	37,15 %
Entre 1,5 y 2 veces la mínima	7,26 %	9,73 %	31,50 %
Entre 2 y 3 veces la mínima	4,41 %	7,09 %	28,26 %
Más de 3 veces la mínima	1,00 %	2,26 %	27,61 %

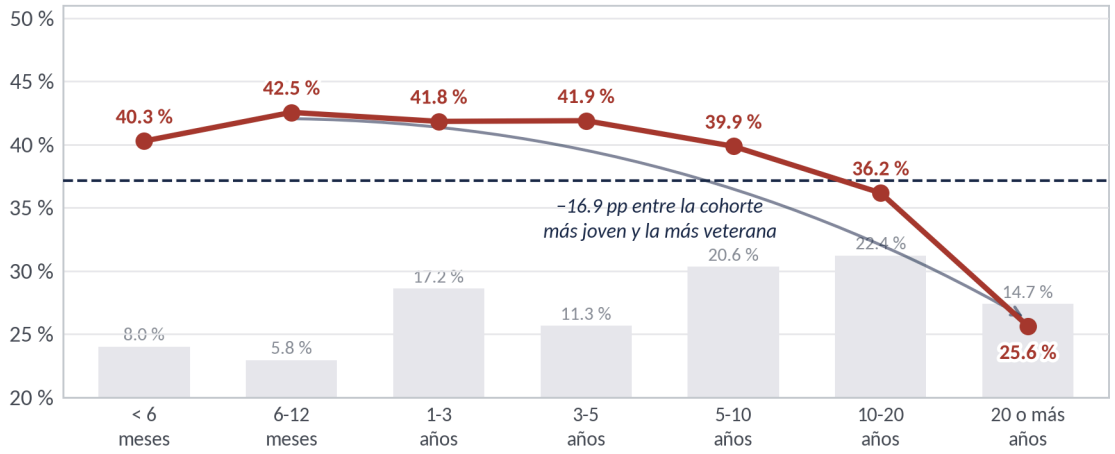
Base mínima de referencia: 950,98 € mensuales, tramo 1 de la tabla general de bases de cotización por cuenta propia vigente en 2026. Fuente: elaboración propia (OTA) sobre MITES AUT-6_3 y AUT-8, junio 2026.

El gradiente contributivo es compatible con dos explicaciones que las fuentes disponibles no permiten discriminar: que las mujeres autónomas obtengan menores rendimientos, o que ante rendimientos equivalentes elijan bases inferiores por restricción de liquidez o menor acceso a asesoramiento. Ambas exigen respuesta pública, pero de distinta naturaleza. Cerrar esta indeterminación requiere la Estadística de Rendimientos de Actividades Económicas desagregada por sexo, cuya obtención se detalla en el Anexo I.

4.4 Cuánto tiempo se mantienen de alta las mujeres autónomas

Si el trabajo autónomo femenino y el masculino presentaran idéntica probabilidad de supervivencia, la feminización debería ser aproximadamente constante a lo largo de los tramos de antigüedad, con oscilaciones atribuibles únicamente a la variación histórica del flujo de entrada. No es lo que se observa.

Ilustración 8. % de mujeres por tramo de antigüedad, junio 2026.



Fuente: elaboración propia (OTA) a partir de MITES, cuadros AUT-8 (España) y AUT-6_3 (Andalucía), junio 2026.

Fuente: Elaboración propia a partir de MITES, junio 2026. Gris: colectivo andaluz, rojo: nivel nacional.

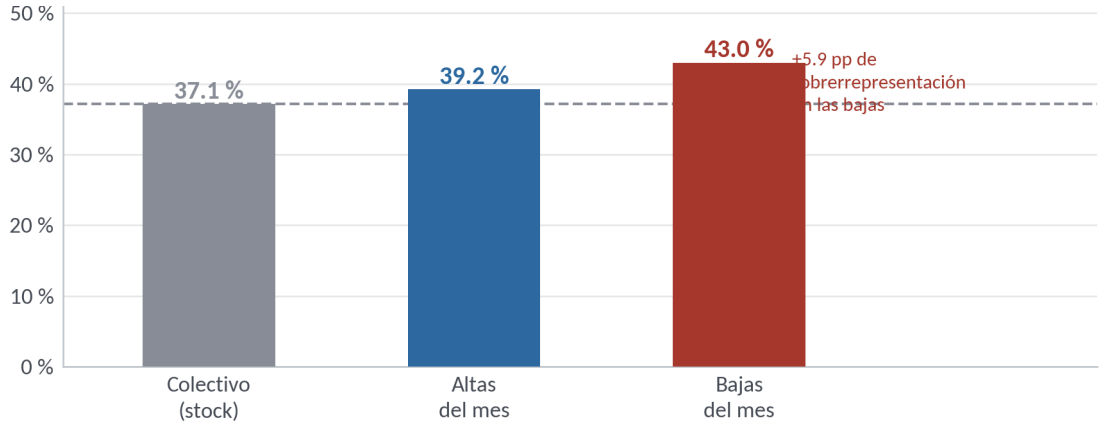
Las mujeres representan el 40,27 % de quienes llevan menos de seis meses de actividad, el 42,54 % entre seis y doce meses, el 41,82 % entre uno y tres años y el 41,88 % entre tres y cinco años. Hasta aquí la presencia femenina se sitúa sistemáticamente por encima de la media del colectivo. A partir del quinto año la serie se quiebra: 39,85 % entre cinco y diez años, 36,16 % entre diez y veinte, y 25,62 % a partir de los veinte años. La caída entre la cohorte de seis a doce meses y la de veinte o más años es de 16,91 puntos porcentuales.

Una objeción metodológica obligada: parte de esta pendiente refleja el efecto cohorte. Quienes hoy acumulan más de veinte años de actividad se dieron de alta antes de 2006, cuando la feminización del colectivo era estructuralmente inferior. La serie histórica permite acotar ese efecto. En enero de 2012 la feminización andaluza era del 33,46 %; el tramo de veinte o más años presenta hoy un 25,62 %, es decir, 7,84 puntos por debajo de aquel nivel de partida y 11,63 puntos por debajo del actual. El efecto cohorte explica una parte de la caída, pero no toda: subsiste un diferencial de supervivencia.

La confirmación por el flujo: altas y bajas

El análisis del stock por antigüedad es indirecto. El análisis del flujo mensual lo confirma de manera directa y sin necesidad de supuestos sobre cohortes.

Ilustración 9. Peso de las mujeres en el stock, en las altas y en las bajas del mes (España), junio 2026.



Fuente: Elaboración propia a partir de MITES, junio 2026.

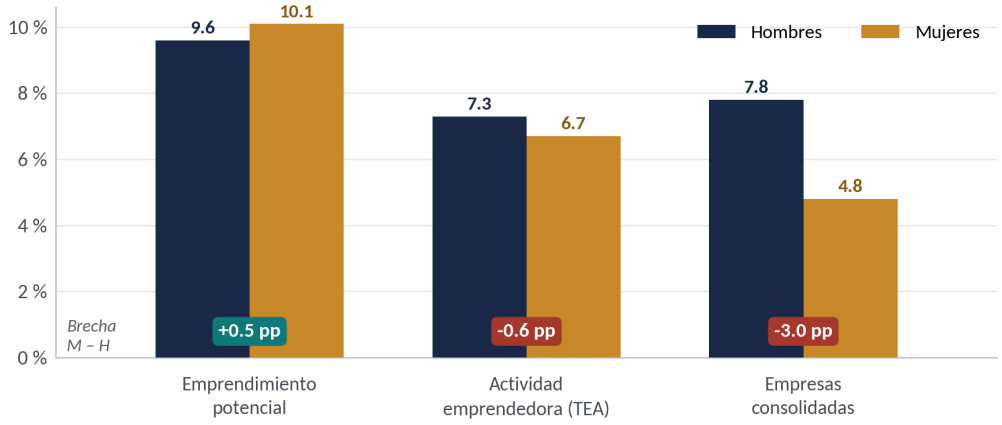
Las mujeres son el 37,14 % del colectivo, el 39,20 % de las altas y el 43,00 % de las bajas del mes. La sobrerrepresentación en las altas —dos puntos por encima de su peso— confirma que el flujo de entrada es favorable y que las políticas de fomento del alta funcionan. La sobrerrepresentación en las bajas —5,86 puntos por encima de su peso, casi el triple— confirma que el flujo de salida las penaliza. El dato procede del cuadro AUT-16, que no ofrece desagregación autonómica; se refiere por tanto al conjunto de España y debe leerse como indicio robusto, no como medición andaluza.

Entran proporcionalmente más mujeres de las que hay y salen proporcionalmente muchas más de las que entran. Mientras esa relación se mantenga, ningún volumen de altas femeninas corregirá el desequilibrio del colectivo: el sistema tiene una fuga estructural en el tramo de consolidación, y toda entrada adicional se pierde parcialmente por ella.

4.5 Fases y evolución del emprendimiento femenino

La hipótesis de la permanencia se ha construido hasta aquí sobre registros administrativos de afiliación. El Informe GEM Andalucía 2024-2025, elaborado sobre encuesta a población de 18 a 64 años, constituye una fuente de naturaleza completamente distinta y permite un contraste independiente.

Ilustración 10. Población de 18-64 años en cada fase del proceso emprendedor, Andalucía 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe GEM Andalucía 2024-2025.

En la fase de emprendimiento potencial —quienes declaran intención de emprender en los tres años siguientes— las mujeres andaluzas alcanzan el 10,1 % frente al 9,6 % de los hombres. La brecha favorece a las mujeres en medio punto. En la fase de actividad emprendedora reciente (TEA), que recoge iniciativas de hasta 3,5 años, la relación se invierte: 6,7 % de mujeres frente a 7,3 % de hombres, seis décimas de desventaja. En la fase de empresas consolidadas, de más de 3,5 años de vida, la desventaja se dispara a tres puntos: 4,8 % frente a 7,8 %.

Fase del proceso emprendedor	Mujeres	Hombres	Brecha M–H	Interpretación
Emprendimiento potencial	10,1 %	9,6 %	+0,5 pp	Ventaja femenina en intención
Actividad emprendedora reciente (TEA)	6,7 %	7,3 %	−0,6 pp	La ventaja se pierde en la puesta en marcha
Empresas consolidadas (más de 3,5 años)	4,8 %	7,8 %	−3,0 pp	La desventaja se multiplica por cinco

Porcentajes sobre la población de 18 a 64 años de cada sexo. Fuente: Informe GEM Andalucía 2024-2025, Observatorio del Ecosistema Emprendedor de Andalucía.

La convergencia entre ambas fuentes es notable y refuerza el diagnóstico. Los registros de afiliación indican que las mujeres están sobrerrepresentadas entre los autónomos de menos de cinco años e infrarrepresentadas a partir de los diez. La encuesta a población indica que las mujeres superan a los hombres en intención emprendedora y quedan tres puntos por debajo en empresas consolidadas. Dos metodologías independientes —registro administrativo y encuesta— describen el mismo fenómeno: la desigualdad andaluza en el trabajo autónomo no se genera en la decisión de emprender, se genera en la capacidad de sostener el proyecto.

Un dato adicional del GEM completa el cuadro. El 56,9 % de las iniciativas emprendedoras andaluzas declaran como motivación «conseguir un sustento porque el trabajo escasea», frente al 52,4 % del conjunto de España. Andalucía presenta una intensidad de emprendimiento por necesidad superior a la media nacional. El informe GEM no publica esta variable desagregada por sexo, por lo que no cabe atribuir esa motivación diferencialmente a las mujeres; el estudio cualitativo sobre el ámbito rural sevillano, no obstante, documenta que el autoempleo femenino opera con frecuencia como vía de inserción laboral cuando no se encuentra un empleo compatible con las circunstancias familiares.

5 Las causas de la brecha de permanencia

Identificado el punto de fuga, procede examinar los tres mecanismos que la evidencia disponible permite documentar: el acceso a financiación, la organización de los cuidados y el contexto del mercado laboral provincial. El análisis se apoya en fuentes de desigual solidez y así se indica en cada caso.

5.1 Acceso a financiación

El GEM Andalucía sitúa el capital semilla mediano de los proyectos nacientes por debajo de 20.000 euros, con un valor más frecuente de 10.000 euros. El 24,3 % de los proyectos se pone en marcha con menos de 5.000 euros. En cuanto al origen de los fondos, los ahorros personales aportan el 59,2 %, las instituciones financieras el 16,2 %, los familiares el 11,4 %, las ayudas públicas el 5,2 % y otras fuentes el 3,1 %.

Dos elementos de esta distribución merecen destacarse. El primero es la retracción de la financiación pública, que ha descendido desde el 7,9 % en 2023 hasta el 5,2 % en 2024: el instrumento sobre el que la Administración autonómica tiene control directo es, con diferencia, el menos relevante en la estructura de capital de los proyectos nacientes andaluces. El segundo es el peso dominante del ahorro personal, que convierte la capacidad de acumulación previa en el principal determinante de la escala del proyecto.

La dependencia del ahorro personal penaliza estructuralmente a quien acumula menos, y la brecha salarial en el empleo por cuenta ajena implica una capacidad de ahorro previa inferior en las mujeres. El razonamiento es coherente, pero **el GEM no publica el origen del capital semilla desagregado por sexo** y las tasas de denegación crediticia por sexo no constan en las fuentes del Observatorio. El mecanismo se enuncia como hipótesis de trabajo pendiente de contraste, no como hallazgo.

El panel de expertos del GEM valora la suficiencia de financiación para emprendedores en Andalucía con un 3,7 sobre 10 y la facilidad de acceso con un 4,2. Ambas puntuaciones sitúan la financiación entre las condiciones peor valoradas del ecosistema andaluz, solo por delante de la educación emprendedora en etapa escolar (3,4) y de la dinámica del mercado interno (3,6). Se trata de una valoración sobre el ecosistema en su conjunto, sin desagregación de género.

El GEM también aporta las causas declaradas de abandono de la actividad. La falta de rentabilidad encabeza la lista con el 30,5 %, seguida de la incorporación a otro trabajo (17,6 %) y de la oportunidad de venta del negocio (15,6 %). Los motivos familiares o personales explican el 10,9 % de los abandonos y los problemas de financiación el 10,0 %. La tasa de abandono empresarial andaluza descendió al 2,7 % en 2024 desde el 4,2 % del año anterior, y la de cierres efectivos al 1,6 %. Estas cifras se refieren al conjunto de la población emprendedora sin distinción de sexo.

5.2 La conciliación familiar

Ninguna estadística de afiliación registra el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados. Esa ausencia es relevante porque, según la evidencia cualitativa disponible, constituye la restricción operativa más citada por las propias trabajadoras autónomas. El estudio elaborado por UPTA España para Prodetur sobre las mujeres autónomas del ámbito rural de la provincia de Sevilla, construido sobre entrevistas en profundidad a trabajadoras, representantes de entidades locales y agentes de dinamización del empleo, documenta este mecanismo con detalle.

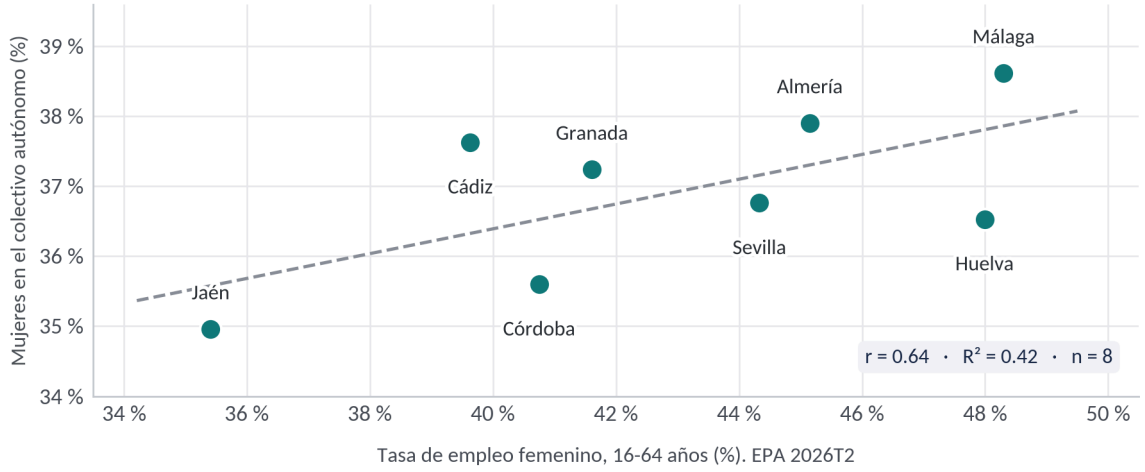
Sus conclusiones señalan que el trabajo de las mujeres en las zonas rurales sevillanas permanece con frecuencia invisibilizado pese a su papel determinante en el desarrollo económico y social del territorio, y que la doble jornada —actividad económica y responsabilidades domésticas y de cuidados— limita el desarrollo de los negocios, la calidad de los servicios prestados y la consolidación del tejido productivo femenino. El estudio identifica el autoempleo como vía de inserción laboral elegida por su flexibilidad horaria cuando no se encuentra un empleo por cuenta ajena compatible con las circunstancias familiares, lo que configura un emprendimiento más de necesidad que de oportunidad.

El mismo trabajo detecta un cambio generacional que conviene registrar: las nuevas emprendedoras rurales presentan mayor nivel formativo —estudios técnicos y universitarios— y orientan sus proyectos hacia sectores con mayor componente digital y de servicios especializados. La transformación del perfil está en curso, aunque su traducción en indicadores agregados sea todavía marginal.

5.3 El contexto del mercado laboral provincial

El trabajo autónomo no se desenvuelve en el vacío: compite con el empleo por cuenta ajena como alternativa de inserción. La Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2026 permite situar cada provincia andaluza respecto a la posición de las mujeres en su mercado de trabajo.

Ilustración 11. Relación provincial entre empleo femenino y feminización del colectivo autónomo, Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de INE-EPA y MITES.

La relación entre ambas variables es positiva: las provincias con mayor tasa de empleo femenino son también las que presentan mayor feminización del colectivo autónomo. El coeficiente de correlación asciende a 0,64 y el coeficiente de determinación a 0,42. Con ocho observaciones, estos estadísticos son descriptivos y no autorizan inferencia causal ni contraste de significación; se presentan como caracterización de un patrón, no como estimación econométrica.

El signo del patrón es, sin embargo, informativo. Si el trabajo autónomo femenino operase principalmente como refugio ante la exclusión del mercado laboral, cabría esperar la relación inversa: mayor feminización del autoempleo allí donde el empleo femenino es más débil. Los datos apuntan en dirección contraria. Jaén, con la menor tasa de empleo femenino de Andalucía (35,41 %) y la mayor brecha de empleo entre sexos (17,66 puntos), presenta también la menor feminización del colectivo autónomo (34,96 %). Málaga, con la mayor tasa de empleo femenino (48,30 %), encabeza igualmente la feminización del autoempleo (38,62 %).

Provincia	Tasa de empleo femenino	Brecha de empleo H–M	Tasa de paro femenino	Feminización del colectivo
Málaga	48,30 %	+11,31 pp	16,04 %	38,62 %
Huelva	47,99 %	+9,31 pp	10,00 %	36,53 %
Almería	45,15 %	+10,57 pp	14,55 %	37,90 %
Sevilla	44,33 %	+11,96 pp	14,42 %	36,76 %
Granada	41,61 %	+7,64 pp	17,16 %	37,24 %
Córdoba	40,75 %	+14,65 pp	18,58 %	35,60 %
Cádiz	39,63 %	+13,35 pp	20,73 %	37,63 %
Jaén	35,41 %	+17,66 pp	19,70 %	34,96 %
España	48,60 %	+9,92 pp	11,02 %	37,14 %

Fuente: elaboración propia (OTA) a partir de INE, Encuesta de Población Activa, tasas por provincia y sexo, segundo trimestre de 2026, y MITES AUT-6_3, junio 2026.

La implicación de política es contraintuitiva pero sólida. El emprendimiento femenino no prospera donde el mercado laboral expulsa, sino donde el tejido económico es más denso y diversificado. Las provincias con mercados laborales femeninos débiles —Jaén y Córdoba— no compensan esa debilidad con mayor autoempleo: la acumulan. Un programa de fomento del emprendimiento femenino concebido como política de choque para territorios deprimidos operaría, por tanto, contra la evidencia disponible.

6 Sistema de indicadores de seguimiento

El diagnóstico anterior sería de escasa utilidad si no se dotase de un instrumento de medición continuada. Los ocho indicadores siguientes son reproducibles con las fuentes ya explotadas en este informe, admiten actualización mensual o trimestral y están definidos de manera que un cambio en su valor sea directamente atribuible al fenómeno que pretenden captar.

Indicador	Definición	Valor actual	Frecuencia
I1 · Feminización del colectivo	Mujeres sobre total de personas autónomas en Andalucía	37,24 %	Mensual
I2 · Velocidad de convergencia	Variación anual de I1 en puntos porcentuales	+0,33 pp/año	Anual
I3 · Índice de permanencia	Feminización del tramo 10-20 años dividida por la del tramo 1-3 años	0,865	Mensual
I4 · Ratio de mortalidad relativa	Peso femenino en las bajas dividido por peso femenino en el stock	1,158	Mensual

Indicador	Definición	Valor actual	Frecuencia
I5 · Índice de capitalización	Feminización del tramo superior a 2 veces la base mínima	28,10 %	Mensual
I6 · Índice de formalización	Feminización del colectivo de órgano de administración	27,18 %	Mensual
I7 · Dispersión territorial	Diferencia entre la provincia de mayor y menor feminización	3,66 pp	Mensual
I8 · Brecha de consolidación	Diferencia M–H en la tasa de empresas consolidadas del GEM	−3,0 pp	Anual

I3, I4, I5 e I6 se calculan sobre datos nacionales al no existir el cruce por sexo con desagregación autonómica. Su incorporación al ámbito andaluz queda condicionada a la disponibilidad de las fuentes detalladas en el Anexo I. I2 se calcula sobre el ritmo del último quinquenio.

La feminización agregada es el indicador de uso más extendido y el de menor valor diagnóstico. Se mantiene en el sistema por comparabilidad y por su presencia en el debate público, pero la evaluación de la política debe descansar en I3 e I4, que miden permanencia y mortalidad relativa. Un cuadro de mando que solo reporte I1 reproducirá el error analítico que este informe pretende corregir.

7 Conclusiones

Andalucía cuenta con 225.319 mujeres trabajadoras por cuenta propia. En catorce años su número ha crecido un 45,6 %, casi el doble que el de los varones, y su peso en el colectivo ha avanzado del 33,46 % al 37,25 %, superando a partir de 2024 la media española. Este es el balance favorable, y es real.

El balance desfavorable es que ese avance, sostenido durante catorce ejercicios, arroja un ritmo de 0,263 puntos porcentuales anuales que situaría la paridad a mediados de la década de 2070. Que el adelantamiento respecto a España se explique íntegramente por la composición del tejido productivo andaluz —menos societarizado, más terciario, con menor presencia en los tramos altos de cotización— y no por un comportamiento superior del territorio, que rinde entre cuatro y siete décimas por debajo de lo que su propia estructura predice. Y que la desigualdad no se localice donde la política pública lleva dos décadas actuando.

El informe sostiene, sobre evidencia procedente de tres fuentes metodológicamente independientes, que la brecha andaluza en el trabajo autónomo es una brecha de permanencia. Las mujeres formulan intención de emprender en mayor proporción que los hombres (10,1 % frente a 9,6 %), causan alta en proporción superior a su peso en el colectivo (39,20 % frente a 37,14 %) y están sobrerrepresentadas en todos los tramos de antigüedad inferiores a cinco años. A partir de ahí el cuadro se invierte: representan el 43,00 % de las bajas, el 25,62 % de quienes superan los veinte años de actividad, el 27,61 % de quienes cotizan por encima de tres veces la base mínima y el 27,18 % de quienes ejercen el control de una sociedad.

La brecha no está en la vocación ni en el acceso: está en la capacidad de sostener, capitalizar y hacer crecer el proyecto. Una política pública que continúe midiendo su éxito por el número de altas femeninas seguirá registrando resultados positivos mientras el desequilibrio estructural permanece intacto.

Fuentes utilizadas

A continuación se detallan las fuentes estadísticas y documentales empleadas para la elaboración del presente informe:

Instituto Nacional de Estadística (INE): Encuesta de Población Activa (EPA), datos de tasas de empleo, paro y brechas por provincia y sexo correspondientes al segundo trimestre de 2026. https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EPA2T26.htm

Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS): Serie mensual de afiliación media al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) por provincia, régimen y sexo (enero 2012 – junio 2026). https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/EST10/EST290/EST291

Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES): Estadística de Personas Trabajadoras por Cuenta Propia (junio 2026), específicamente los cuadros AUT-6_3 (afiliación por provincia), AUT-8 (figura jurídica, base de cotización, tramo de antigüedad) y AUT-16 (flujos de altas y bajas mensuales). https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/TAASS/welcome.htm

UPTA España / Prodetur: Estudio cualitativo sobre las mujeres autónomas en el ámbito rural de la provincia de Sevilla. https://upta.es/upta-presenta-el-estudio-mujeres-trabajadoras-autonomas-en-el-ambito-rural/



Cámara Almería · Cámara Andújar · Cámara Ayamonte · Cámara Bahía de Algeciras · Cámara Cádiz

Cámara Córdoba · Cámara Granada · Cámara Huelva · Cámara Jerez · Cámara Linares

Cámara Málaga · Cámara Motril · Cámara Sevilla

Cámaras Andalucía

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo